



CSAV entrega nuevos antecedentes sobre su próxima Junta Extraordinaria de Accionistas

- *La Junta, que se realizará el 21 de marzo, deberá ratificar la posible combinación del negocio portacontenedores de CSAV con Hapag Lloyd y aprobar la realización de un aumento de capital por US\$ 200 millones.*
- *La compañía informó que propondrá a la Junta que el acuerdo con la naviera alemana quede sin efecto si el porcentaje de accionistas disidentes a la transacción es igual o superior al 5% del total de las acciones de CSAV.*

Santiago, 06 de marzo, 2014.- A través de un comunicado publicado hoy en su página web, la Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) entregó nuevos antecedentes sobre la Junta Extraordinaria de Accionistas que realizará el próximo viernes 21 de marzo.

Según la información entregada por la empresa, en dicha instancia los inversionistas deberán ratificar la posible combinación del negocio portacontenedores de CSAV con los negocios de Hapag Lloyd. En este contexto, la compañía informó que propondrá a la Junta que el acuerdo con la naviera alemana quede sin efecto si el porcentaje de accionistas disidentes a la transacción es igual o superior al 5% del total de las acciones de CSAV.

Asimismo, la empresa indicó que el precio de la acción para ejercer el derecho a retiro será de \$28,13. El valor se fijó de acuerdo al cálculo del promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción durante los sesenta días hábiles bursátiles comprendidos entre el trigésimo y el nonagésimo día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta.

Por otro lado, la Junta deberá aprobar la realización de un aumento de capital por US\$ 200 millones, cuyo principal objetivo es completar el financiamiento para la adquisición de siete nuevas naves portacontenedores de 9.300 TEUs, actualmente en construcción. CSAV informó que el directorio propondrá que el valor de emisión en esta capitalización sea igual o mayor al precio de derecho a retiro.